



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **111** DE 2025

(9 de diciembre de 2025)

Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2026 para los programas de Pregrado y Posgrado.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que según el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo N° 011 del 10 de abril 2000, artículo 26, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que de acuerdo con el artículo 27, de la norma ibídem, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal “i”, expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que en sesión del 9 de diciembre de 2025, el Consejo Académico, analizó la propuesta del Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2026 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. EXPEDIR el Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2026, el cual se presenta así:

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO /2027
1	Inicio actividades docentes de carrera segundo período académico 2026	9						
	Inicio actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrado	9						
	Programación del período académico y actualización docente	9-11						
	Última fecha pago de matrícula de estudiantes programas de posgrado	17						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de posgrado	17						
	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado	18						
2	Programación del período académico y actualización docente	13 - 18						
	Inducción programas de pregrado	19-30						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de pregrado	15						
	Reunión general de docentes (Facultad)	15						
3	Última fecha pago de matrícula de estudiantes programas de pregrado	17						
	Receso. Día Festivo -Día de la Independencia	20						
	Iniciación de clases - programas de pregrado	21						
	Clases	21 - 25						
4	Última fecha formalización y legalización matrícula estudiantes programas de pregrado y posgrado	31						
	Clases	27	1					
	Clases		3-8					
	Receso. Día Festivo - Batalla de Boyacá		7					
	Clases		10-15					
	Inducción a docentes nuevos		12					
	Última fecha cancelación de componentes temáticos- programas de pregrado		15					
	Última fecha para solicitar reserva de cupo programas de pregrado		15					
5	Última fecha para solicitar retiro o cancelación de semestre programas de pregrado		15					
	Receso. Día Festivo - Asunción de la Virgen María		17					
	Clases		18-22					
	GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO		28					
	Clases		24-29					
	Digitación de notas en el sistema académico primer parcial programas de pregrado		18-29					
6	Clases		31					
	Clases			1-5				
	Clases			7-12				
	Clases			14-19				
	Clases			21-26				
	Jornada Cultural Unicolmayor y Encuentro de los centros académicos: Telar, Potencias , Arte y Cultura			21 - 26				
	Clases			28-30				
	Clases				1-3			
	Semana de Receso para estudiantes				5-10			
	Semana de Cualificación docente				5-10			
13	Receso. Día Festivo - Día de la Raza				12			
	Clases				13-17			
	Clases				19 - 24			
14	Semana de Investigación y la Internacionalización				20 - 24			
	Jornada Pedagógica Escuela virtual				23			
	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO				23			
	Clases programas de posgrado				23 - 24			
15	Digitación de notas en el sistema académico segundo parcial programas de pregrado				19 - 31			
16	Receso. Día Festivo día todos los Santos					2		
	Clases					3 - 7		
17	Clases					9 - 14		
	Finalización de clases - programas de pregrado					13		
18	Receso. Día Festivo - Independencia de Cartagena					16		
	Evaluaciones finales programas de pregrado					17 - 28		
19	Digitación de notas en el sistema académico evaluaciones finales programa pregrado y posgrado					17 - 28		

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO /2027
20	Exámenes supletorios programas de pregrado					30	1	
	Finalización actividades docentes cátedra programa de pregrado						2	
	Actividades académicas de finalización de semestre programas de pregrado						1 - 5	
	Finalización actividades docentes cátedra programa de posgrado						5	
	Cierre sistema académico programas de pregrado y posgrado						2 - 5	
21	Receso Día de la Inmaculada Concepción						8	
	Última fecha para entregar en Subdirección Financiera novedades de matrícula y grados de honor						11	
	Actividades académicas de finalización de semestre						7 - 11	
	Finalización actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrados						11	
22	Actividades académicas de finalización de semestre						14 - 18	
	Vacaciones de docentes de carrera						17 - 31	1 - 7
ENERO - AÑO 2027-1								
1	Inicio actividades docentes de carrera primer periodo académico 2026							12
	Inicio actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrado							12
	Programación del periodo académico y actualización docente							12 - 16
	Última fecha pago de matrícula de estudiantes programas de posgrado							15
	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado							15
	Inicio actividades docentes cátedra programas de posgrado							15
2	Programación del periodo académico y actualización docente							18 - 23
	Inducción estudiantes programas de pregrado							18 - 23
	Inicio actividades docentes cátedra programas de pregrado primer periodo académico 2025							20
	Reunión General de Docentes (Facultad)							20
	Última fecha pago de matrícula de estudiantes programas de pregrado							22
3	Iniciación de clases - programas de pregrado							25
	Clases							25 - 30
	Última fecha legalización matrícula estudiantes programas de pregrado y posgrado							29
GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO - FEBRERO 26 DE 2027 GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO - ABRIL 16 DE 2027								

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas de matrícula ordinaria, extraordinaria y digitación de notas, diferentes eventos, cierre sistema académico, evaluaciones finales, finalización de clases; cuando las circunstancias lo requieran.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 9 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó y revisó	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico	
Revisó:	Eulalia Jaimes Cáceres	Decana Facultad Ciencias Sociales	
Revisó:	Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
Revisó:	Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Revisó:	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	
Revisó:	José Gerardo Vaca Lombana	Decano Facultad de Administración y Economía	 JOSE GERARDO VACA L.
Revisó:	Oscar René Martínez Mesa	Decano Facultad Ciencias Básicas	
Revisó:	Martha Cecilia Amaya Caro	Subdirectora - Subdirección de Bienestar Universitario	 Martha A.
Revisó:	Dario Santiago Cárdenas Vargas	Jefe Oficina Jurídica	